



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE 46/VC-204/24, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS DE ENTRADA Y PUERTAS ENROLLABLES PARA LAS SALIDAS DE EMERGENCIA EN DIVERSOS CAISS, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSS EN VALENCIA.

Tramitado y fiscalizado el expediente número 46/VC-204/24, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en su calidad de Órgano de Contratación del Instituto Nacional de la Seguridad Social, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos. 122.1 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),

RESUELVE

- Primero.** - Aprobar el expediente arriba reseñado, para la contratación del suministro e instalación de puertas de entrada y puertas enrollables para las salidas de emergencia en diversos CAISS, dependientes de la Dirección Provincial del INSS en Valencia.
- Segundo.** - Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas por los que se rige esta contratación.
- Tercero.** - Aprobar un gasto máximo por importe de NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE EUROS CON CERO CÉNTIMOS (92.915,00 €), con el siguiente detalle y distribución de anualidades.

Prestación	Importe año 2.024	Total
Suministro e instalación de puertas de entrada y puertas enrollables para las salidas de emergencia en diversos CAISS, dependientes de la Dirección Provincial del INSS en Valencia	92.915,00 €	92.915,00 €
Total anualidades	92.915,00 €	92.915,00 €

Siendo el desglose del importe e impuesto el siguiente:

- Presupuesto del contrato: (IVA excluido): 76.789,26 €
- Importe del IVA aplicable (tipo del 21 %): 16.125,74 €

Siendo la distribución por lotes la siguiente:

LOTE	OBJETO	IMPORTE, IVA EXCLUIDO	IVA (21%)	TOTAL
1	Puertas de entrada CAISS Extramurs, Grau, Ruzafa y Alzira	56.735,54 €	11.914,46 €	68.650,00 €
2	Puertas enrollables CAISS Extramurs, Trinitat, Grau y Aldaia	20.053,72 €	4.211,28 €	24.265,00 €
	TOTAL	76.789,26 €	16.125,74 €	92.915,00 €



- Cuarto.** - Que el importe de los gastos que se deriven de la presente contratación se impute a la aplicación económica 1392-6321, para el lote, 1 y 1392-6221, para el lote 2, del Presupuesto de gastos y dotaciones del INSS para el ejercicio 2024.
- Quinto.** - Acordar la apertura de la fase de adjudicación de este expediente, por procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación, a tenor de lo establecido en el art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la ley de contratos del sector público.

Valencia,
La directora general,
P.D. La directora provincial,
(Resolución 29/09/2022, BOE 01/10/2022)
P.S. La secretaria provincial,
(Resolución de 20-04-2018 del INSS)